



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR  
TECNOLÓGICA (DINESST)**

**UNIDAD DE DESARROLLO CURRICULAR Y RECURSOS EDUCATIVOS  
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (UDCREES)**

**EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

**BASES DEL CONCURSO INTERNO DE  
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA -  
ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO DE  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
EMBLEMÁTICAS COMO LÍDERES DE LA  
REFORMA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**AREA DE INNOVACIONES EDUCATIVAS**

**PROGRAMA ESPECIAL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
SECUNDARIA**

**2005**



# **BASES DEL CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA - ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMBLEMÁTICAS COMO LÍDERES DE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica, DINESST, convoca al CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA - ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMBLEMÁTICAS COMO LÍDERES DE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, como parte del proceso de modernización del sistema educativo.

## **1. OBJETIVOS DEL CONCURSO**

- 1.1 Motivar, impulsar y estimular el desarrollo de proyectos de innovación en las Instituciones Educativas Emblemáticas, orientados al mejoramiento de la calidad educativa en Educación Secundaria.
- 1.2 Facilitar la institucionalización de los proyectos educativos innovadores exitosos y difundirlos como medio para generar nuevos procesos de innovación.
- 1.3 Seleccionar 10 proyectos innovadores para su financiamiento.

## **2. CARÁCTER DE LA CONVOCATORIA**

La participación en el concurso es voluntaria. La convocatoria está dirigida a las INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EMBLEMATICAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

## **3. CONCEPTUALIZACIÓN**

Un **Proyecto de Innovación Educativa** es una propuesta sistemática de cambio en la práctica educativa, sea en las dimensiones del currículum, los materiales educativos, las estrategias y técnicas de aprendizaje-enseñanza y la evaluación, con el fin de lograr mejoras cualitativas y cuantitativas, a través de la participación activa de los miembros de la comunidad educativa.

## **4. FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIONES EDUCATIVAS**

- 4.1 Se seleccionarán 10 proyectos como ganadores del concurso.
- 4.2 El financiamiento para cada proyecto ganador será hasta por un máximo de catorce mil nuevos soles (S/.14,000).
- 4.3 La Institución Educativa Emblemática cuyo proyecto innovador sea ganador suscribirá un convenio con el Ministerio de Educación.
- 4.4 El desembolso de los fondos para el financiamiento del proyecto se realizará al momento de suscribir el convenio entre el MED y la Institución Educativa.
- 4.5 Los gastos en bienes y servicios factibles de financiamiento deberán estar justificados en el presupuesto presentado. Al término del proyecto los bienes adquiridos pasarán a ser propiedad de la institución educativa con la finalidad de dar continuidad a la experiencia.
- 4.6 No se financiarán:
  - a) Gastos de operación contable y administrativa de la institución educativa.
  - b) Gastos que no estén debidamente presupuestados en el proyecto.
  - c) Nuevos cargos y/o contratación de personal permanente.
  - d) Gastos extras por asesoramiento y/o servicios al personal que labora en la institución educativa.

4.7 El director y el docente responsable del Proyecto de la institución educativa beneficiada facilitarán la información para la correcta administración de los recursos destinados a la ejecución del Proyecto de Innovación Educativa.

## 5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIONES EDUCATIVAS

- a) Cada Institución Educativa Emblemática podrá presentar solamente un proyecto, en la Mesa de Partes de la Dirección Regional de Educación correspondiente o del Ministerio de Educación, dirigido con oficio a la DINESST.
- b) El proyecto será presentado en una carpeta en versión original escrita a máquina o en computadora, en papel tamaño A-4.
- c) Cada proyecto será formulado de acuerdo con las normas, especificaciones y formatos establecidos. Se deberá adjuntar un disco compacto (CD) o diskette conteniendo el proyecto presentado.
- d) Cada carpeta deberá incluir los siguientes documentos:
  - Formatos:
    - Formato N° 01 : Datos de la Institución Educativa
    - Formato N° 02 : Descripción del Proyecto de Innovación Educativa
    - Formato N° 03 : Plan de Acción de la Propuesta para el año 2006.
    - Formato N° 04 : Matriz de Consistencia de objetivos, indicadores y actividades – 2006.
    - Formato N° 05 : Documentos de Gestión.
  - Documento de respaldo institucional con la firma y número de DNI de los directivos y docentes comprometidos con el desarrollo del proyecto, con mención de sus respectivas especialidades.
  - Copia fedatada, por la instancia de gestión descentralizada, de la resolución de creación de la institución educativa.
  - Copia fedatada, por la instancia de gestión descentralizada, de la resolución de nombramiento o encargatura del director de la institución educativa.

## 6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS	FECHA
Presentación de proyectos en las DRE o MED	19 Septiembre – 07 Octubre
Recepción y respuesta de consultas	19 Septiembre – 07 octubre
Cierre de recepción de proyectos.	07 octubre
Evaluación de Proyectos Innovadores por el Comité de Evaluación.	07 – 19 octubre
Publicación del cuadro de ganadores	21 octubre
Talleres de reforzamiento de los proyectos ganadores.	11- 13 Noviembre
Suscripción del convenio y entrega del financiamiento	14 - 15 Noviembre
Monitoreo de la implementación de los proyectos.	28 - 15 Diciembre
Evaluación final del Concurso	15 – 30 Diciembre

## **7. EVALUACION**

### **7.1 Comité de Evaluación**

El Comité de Evaluación es la instancia técnica encargada de evaluar y seleccionar los proyectos ganadores. Estará integrado por 4 pedagogos convocados por la DINESST, con experiencia en innovación educativa y evaluación de proyectos. Será responsable de evaluar los proyectos de acuerdo con los criterios de evaluación especificados en estas Bases. Su fallo es **INAPELABLE**.

### **7.2 Puntaje y criterios de evaluación de los proyectos**

Los proyectos serán evaluados sobre la base de 100 puntos. El puntaje mínimo requerido para aprobar será de 60 puntos. Los proyectos se evaluarán de acuerdo a los criterios siguientes:

#### **7.2.1 Carácter innovador y consistencia del proyecto (30 puntos)**

- a) La innovación educativa debe contener una propuesta de cambio colectiva en las dimensiones del currículum, los materiales, las estrategias de aprendizaje - enseñanza y la evaluación, con el fin de lograr mejoras cualitativas y cuantitativas en el aprendizaje de los estudiantes.
- b) El proyecto debe proponer cambios significativos y factibles de lograr en las prácticas pedagógicas habituales.

#### **7.2.2 Sostenibilidad (20 puntos)**

- a) El proyecto debe proponer mecanismos de incorporación de sus contenidos en el proyecto curricular de institución educativa.
- b) Se debe plantear claramente los mecanismos que garanticen la sostenibilidad del proyecto.

#### **7.2.3 Pertinencia y contextualización del proyecto (20 puntos)**

- a) El proyecto debe responder a las demandas, necesidades y problemas concretos de sus educandos.
- b) Considera espacios de capacitación y/o actualización de la comunidad educativa.

#### **7.2.4 Relevancia y solidez institucional (10 puntos)**

- a) La innovación debe articularse con el proyecto educativo institucional.
- b) El proyecto innovador tiene que involucrar a los miembros de la comunidad educativa (Director, docentes, administrativos, alumnos, padres de familia, instituciones, etc.).
- c) Si el proyecto lo amerita, debe movilizar a la comunidad externa a la institución educativa, incorporando otras instituciones y red de aliados de la zona, creando redes de trabajo cooperativo en relación con los objetivos del proyecto.
- d) El proyecto debe prever acciones de capacitación y auto capacitación interna así como intercambio de experiencias con docentes de otras instituciones educativas mediante talleres, foros, ferias, pasantías, redes, etc.
- e) Debe crear canales de comunicación con la comunidad educativa para informar del avance y desarrollo del proyecto y sus resultados.

#### **7.2.5 Sistema de programación y evaluación del proyecto (10 puntos).**

- a) Propuesta de evaluación diagnóstica (línea base) que permita comparar los resultados de aprendizajes de los estudiantes involucrados en el proyecto.
- b) Formulación de indicadores de evaluación de proceso planteados, en función a los objetivos específicos, que expresen con precisión los resultados esperados.

- c) Formular indicadores de evaluación de resultado final en función al objetivo general.
- d) Establecer con claridad las etapas de ejecución del proyecto y señalar los tiempos razonables para cada etapa.
- e) Determinar la relación entre las estrategias / actividades propuestas y la solución del problema o mejora del servicio educativo.

#### **7.2.6 Previsiones presupuestarias (10 puntos)**

- a) Los gastos de los recursos financieros asignados deben tener sustento pedagógico y ser funcionales a los objetivos y actividades del proyecto.
- b) Las previsiones presupuestarias no deben exceder de los catorce mil nuevos soles (S/.14,000.00).

### **8. LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL PROYECTO Y UTILIZACIÓN**

Los proyectos ganadores y los que se publiquen, luego de su ejecución, podrán ser utilizados por el Ministerio de Educación, sin limitar los derechos y beneficios de los autores.

### **9. CONSULTAS**

Toda consulta podrá realizarse por los canales establecidos a las siguiente referencias:

- *Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST)*  
*Ministerio de Educación.*  
*Calle Van de Velde 160. San Borja.*  
*Lima, 41.*
- *Telefax: 435 3900 y 215 5800 Anexo 2009*
- *E-mail: innovacionesgp@minedu.gob.pe*

## **FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EMBLEMÁTICAS**

Formato N° 01:	Datos de la Institución Educativa
Formato N° 02:	Descripción del Proyecto de Innovación Educativa
Formato N° 03:	Plan de Acción de la Propuesta para el año 2006.
Formato N° 04:	Matriz de Consistencia de objetivos, indicadores y actividades – 2006.
Formato N° 05:	Documentos de Gestión.

## **DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**TÍTULO DEL PROYECTO:**

.....  
.....

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

Nombre: .....

N° de Resolución de creación (anexar copia fedatada): .....

..... N° Código Modular: .....

Dirección: .....

Localidad: .....

Distrito: .....

Provincia: .....

Departamento: .....

Instancia de Gestión Descentralizada: .....

Teléfono de la I.E. o referenciales (obligatorio): .....

Fax de la I.E. o referenciales (opcional): .....

Correo electrónico (opcional): .....

Número de estudiantes en secundaria: .....

Número de docentes en secundaria: .....

**DATOS DEL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Apellidos y Nombres: .....

..... N° DNI: .....

N° Resolución de Nombramiento o encargatura (**anexar copia fedatada**):

.....

Teléfonos y/o Fax de la I.E. o referenciales: .....

Correo electrónico (opcional): .....

Firma: .....

**DATOS DEL DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO:**

Apellidos y Nombres:

.....

N° DNI: .....

Teléfonos y/o Fax de la IE o referenciales: .....

Correo electrónico: .....

Firma: .....

**RELACIÓN DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES:**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

(No más de 8 páginas en Letra Arial 10)

**1. TÍTULO DEL PROYECTO** (Debe ser breve y concreto)

.....

.....

**2. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO PEDAGÓGICO?**

(Se debe explicar de manera clara, en qué consiste el proyecto, si supone la creación de un área curricular o taller y los elementos del currículo en los que incidirá, contenidos curriculares, estrategias, métodos, técnicas, medios, materiales, sistema de evaluación, etc. Asimismo debe explicitarse cómo se relaciona el proyecto innovador con el proyecto curricular y cómo influirá en la organización educativa, el perfeccionamiento docente y las relaciones interpersonales entre estudiantes, docentes, directivos y padres de familia).

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**3. ¿POR QUÉ ES UN PROYECTO INNOVADOR?**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**4. ¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO EL PROYECTO?**

<b>NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS</b>	PRIMERO	
	SEGUNDO	
	TERCERO	
	CUARTO	
	QUINTO	
	<b>TOTAL</b>	

**5. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**5.1. General:**

.....  
.....  
.....

**5.2. Específicos:**

.....  
.....  
.....  
.....

**6. ¿CÓMO SE DESARROLLARÁ Y CON QUÉ ACTIVIDADES?**

.....  
.....  
.....

**7. ¿CÓMO PARTICIPARÁN LOS DIFERENTES ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA?**

(Estudiantes, docentes y padres de familia)

.....  
.....  
.....  
.....

**8. ¿CUÁLES SERÁN LOS RESULTADOS ESPERADOS CON RELACIÓN A LOS PRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES?**

.....  
.....  
.....  
.....

**9. ¿QUÉ CAMBIOS SE ESPERAN EN EL ÁMBITO DE LA IE Y LA COMUNIDAD COMO RESULTADO DE ESTE PROYECTO?**

.....  
.....  
.....  
.....

**10. ¿QUÉ PRODUCTOS SE ESPERA LOGRAR CON EL PROYECTO?** (Materiales educativos, módulos, publicaciones, etc)?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**11. ¿QUÉ DIFICULTADES PREVÉ EN LA APLICACIÓN DE EL PROYECTO Y CÓMO PROPONE ENCARARLAS?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**12. ¿PARTICIPA EN ALGUNA RED EDUCATIVA? ¿CUÁL? ¿EN QUÉ ACTIVIDADES DE LA RED PARTICIPAN? ¿DESDE CUÁNDO?**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

## PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO DURANTE EL AÑO 2006

**1. ¿CÓMO PREVEN LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS?**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**2. METAS DE ATENCIÓN (¿Quiénes participarán en la propuesta?)**

	APELLIDOS Y NOMBRES	
DIRECTOR		
DOCENTE COORDINADOR		
NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	PRIMERO	
	SEGUNDO	
	TERCERO	
	CUARTO	
	QUINTO	
	<b>TOTAL</b>	

### DOCENTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DURANTE EL AÑO 2006

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA CURRICULAR A SU CARGO	SITUACIÓN LABORAL	
		Nombrado	Contratado

**MATRIZ DE CONSISTENCIA DE OBJETIVOS, INDICADORES Y ACTIVIDADES - 2006**

OBJETIVO GENERAL: .....

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	MESES												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	1.1	1.1.1													
		1.1.2													
	1.2	1.2.1													
		1.2.2													
		1.2.3													
	2	2.1	2.1.1												
2.1.2															
2.2		2.2.1													
2.3		2.3.1													
		2.3.2													

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN**

	TIENE		CONDICIÓN			ADJUNTO	
	Sí	No	Iniciado	Proceso	Terminado	Sí	No
Proyecto Educativo Institucional							
Plan Anual de Trabajo 2005							
Plan de Emergencia Educativa 2005							
Proyecto Curricular Institucional 2005							
Unidades Didácticas							

**Nota:** La columna de ADJUNTO se refiere a si dichos documentos han sido adjuntados o no a la documentación presentada.

**PERÍODOS DE CLASE**

PERÍODO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
INICIO				
TÉRMINO				
Nº DE SEMANAS				
TOTAL DE SEMANAS				

**DURACIÓN DE LA HORA PEDAGÓGICA EN SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**(Marcar la alternativa que corresponde)**

- 40 minutos ( )
- 45 minutos ( )
- 50 minutos ( )
- 55 minutos ( )
- 60 minutos ( )